

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLAN DE DEMOLICIÓN DE LA RESIDENCIA CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0127]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 11L/4200-0127, subsiguiente a interpelación N.º 11L/4100-0231, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de demolición de la Residencia Cantabria.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 9 de julio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0127]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0231, relativa a plan de demolición de la Residencia Cantabria, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realojar a los profesionales del Servicio Cántabro de Salud y del IDIVAL, así como el inicio de las obras de demolición de la Residencia Cantabria lo antes posible.

2. Determinar el espacio donde se van a depositar los residuos con Amianto en la comunidad de Cantabria con las garantías que exige la normativa medioambiental y de seguridad para evitar efectos nocivos en la población circundante.

3. Utilizar cualquiera de las entidades del Sector Público Institucional, dependientes de la Consejería de Salud para la gestión del Parque Científico y Tecnológico de la Salud que se va a crear."

En Santander, a 24 de junio de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."